

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GILBERTO AGUILERA VASQUEZ Rut ()
La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : FONDOS A RENDIR PARA ESCUELA EL CLARO SEGUN D.E. N° 3330 DEL 16/12/2013
Fecha de Pago : 16/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3330	16/12/2013	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-18-000-000-000	FONDOS A RENDIR SEP	400,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		400,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-18-000-000-000		
Presupuesto Vigente		767,493	
Total Comprometido		2,454,000	
do x Comprometer		-1,686,507	

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 612